

El sector de los Recursos minerales es una de las principales alternativas de explotación racional de recursos para el crecimiento económico y la generación de empleos en el país. La actividad minera está en sus inicios, desde el año 1992 recién comenzaron a venir los grandes inversionistas internacionales a estudiar la situación y perspectivas para la explotación minera en nuestro país. La explotación de canteras está siendo aprovechada hace más tiempo, aunque en modesta dimensión con relación a su potencial, con rocas de uso vial, construcciones o de rocas ornamentales.

El objetivo central del sector minero es su explotación racional y sistemática, a través de las inversiones de las unidades económicas privadas, para el crecimiento sostenido de la producción, ingresos y empleos, exportaciones y divisas genuinas.

La efectiva reactivación en el sector requerirá de las políticas renovadas para el sector de los Recursos Minerales, encarándose estas con soluciones de los problemas, con medidas posibles en el corto plazo, así como el apoyo concreto a este sector muy importante para la economía. Las políticas son:

- a) Promover la inversión en el sector de los recursos minerales;
- b) Impulsar leyes y reglamentos actualizados;
- c) Centralizar las actividades del sector.